



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA RESOLUTIVA DE DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO DENTRO DEL PROCESO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR LA VACANTE DE BOMBERO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, PARTIDA 1115

En la Ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a partir de las 11 h00 se reúne el Tribunal de Méritos y Oposición para analizar el proceso para el cargo de **BOMBERO - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (PARTIDA 1115)**.

La Delegada de la Autoridad Nominadora preside e instala la reunión, para tratar la Declaración de **CONCURSO DESIERTO** para el cargo de **BOMBERO - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (PARTIDA 1115)**.

El Tribunal dio inicio al análisis del proceso, y con sustento en lo que determina el Art. 40 literal a) de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público, que de forma textual expresa: "Cuando ninguna de las y los postulantes cumplan con los requisitos del perfil del puesto, es decir, no pasen la fase del mérito"; este Tribunal en virtud de sus atribuciones y competencias adquiridas, procede a **Declarar DESIERTO EL CONCURSO PARA EL CARGO DE BOMBERO - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (PARTIDA 1115)**.

Para constancia de aceptación firman:

Abog. Vanessa Ochoa Moreno
Presidente del Tribunal
Delegada de Autoridad Nominadora

Lcda. Jacqueline Campos Espinoza
Miembro del Tribunal
Delegada de la Coordinación de Gestión de
Talento Humano

Lcda. Nélide Bravo Ascencio
Miembro del Tribunal
Delegada de la Coordinación de Gestión de
Talento Humano

